



COMUNICADO DE VIGENCIA DE PASAPORTE *CON / CPN*

Estimados y estimadas amigos/as del CON y CPN,

El Comité Organizador Santiago 2023, a través de su Área Funcional de Acreditaciones, informa que todo participante de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos debe contar con un pasaporte con vigencia mínima 6 meses posterior a los Juegos según lo informado por la Policía de Investigaciones de Chile y la actual legislación de Migración y Extranjería.

Es fundamental que al momento del registro para la solicitud de acreditaciones cuenten con la vigencia adecuada del pasaporte, ya que serán los datos que se utilizarán para la revisión de antecedentes por parte de los organismos gubernamentales. En caso de no contar con la vigencia requerida, la solicitud de registro será rechazada.

Las fechas mínimas de vigencia del pasaporte por cada evento son:

- **Juegos Panamericanos:** 8 de mayo 2024
- **Juegos Parapanamericanos:** 29 de mayo 2024

Esta información podrá ser encontrada tanto en el Manual de Acreditación (a ser publicado en enero de 2023) como en la Guía de Jefes de Misión. Para mayor información o consultas escribir a acreditaciones@santiago2023.org copiando a nocservices@santiago2023.org o npcservices@santiago2023.org según corresponda.